

III.

Como propiedad característica de la belleza se nos representa de un modo inmediato la siguiente: la contemplación de las cosas bellas nos causa alegría, la contemplación de su belleza nos produce gozo.

8. Según Leibniz la belleza de las cosas es la propiedad de las mismas en virtud de la cual su conocimiento en sí y por sí mismo considerado, sin respecto á ninguna otra causa, engendra deleite en nuestro ánimo; y este deleite espiritual, engendrado de la mera contemplación, es cabalmente el signo por cuyo medio la discernimos (1). Esta descripción (porque es claro que no puede llamarse definición) es sin disputa completamente exacta. Porque es una experiencia constante en todo el que no anda distante del sentimiento de la belleza, que las cosas bellas las vemos de muy buena gana, que nos causa placer el contemplarlas, que su aspecto nos es agradable. nos produce deleite, y esto no por otra razón, sino únicamente porque son y en razón de ser bellas. A quien no sabe esto, no

(1) Princeps horum (recentiorum philosophorum) Leibnitius, cujus pauca quidem, sed fecundissima hac illac in suis operibus circa pulchrum leguntur. Ex his, mirabili cohaerentia doctrinae, luculentissima pulchritudinis definitio colligitur, scilicet pulchritudinem esse rerum perfectionem, quae, quatenus cognita, voluptate nos afficit, eaque discernitur. Caes. Baldinotti, *Metaph. gen.* n. 276.

hay medio de probárselo. Preguntado cierta vez Aristóteles que por qué gustamos tanto del trato y conversacion de los hombres bellos, respondió diciendo: «Esto solo puede preguntarlo un ciego» (1). El bello canto de las sirenas encantaba, según el mito de los antiguos, á todos cuantos lo oían; ningun mortal podía resistir la arrebatadora dulzura de su melodía (2). Nadie ignora cuán rica fué la mitología griega en representaciones semejantes del atractivo irresistible de la belleza. Pero dejemos las poesías profanas á unas gentes que no obstante la finura de su sentimiento estético hubieron de sentir siempre en su fondo los groseros estímulos del deleite carnal. ¿Qué otra cosa sino la felicidad del gozo que se siente en la intuición de la belleza sobrehumana, fué lo que subyugó á San Pedro cuando, según hemos oído á San Basilio, «fué elegido por el Señor para ver sobre el monte, juntamente con los hijos de trueno, el primer albor de su transfiguración gloriosa», cuando embriagado de alegría, olvidado de toda otra cosa, y «no sabiendo lo que se decía» (3) exclamó: «Maestro, bien estamos aquí: hagamos tres tiendas ó pabellones?»

(1) Πρὸς τὸν πωθόμενον, Διὰ τί τοῖς καλοῖς πολὺν χρόνον ὀμιλοῦμεν; Τοῦ λοῦ, ἔφη, τὸ ἐρώτημα. Diog. Laert. vit. Arist. ed. Bipont. p. 18.

(2) Homero, *Odisea*, 12, 39.

(3) Luc. 9. 33.

El gozo que nos produce la intuición de un objeto, es lo primero y lo último que pensamos, si le llamamos bello. «Tú puedes emplear también el nombre de belleza, dice el neoplatónico Máximo de Tiro, pero siempre habrás de significar por ella el deleite; porque la belleza no sería belleza, si no fuera objeto de un deleite exquisito» (1). Esta es asimismo la doctrina de Santo Tomás: «Bellas decimos aquellas cosas cuyo aspecto nos produce deleite» (2). Y en otro lugar dice todavía más expresamente: «Al concepto de belleza pertenece que en su aspecto ó conocimiento repose el apetito. Así, á aquello llamamos bello, cuya percepción nos produce deleite» (3).

(1) Κά' γὰρ τὸ καλὸν εἶπης, ἡδονὴν λέγεις' σχολῆ γὰρ ἂν εἶη τὸ κάλλος κάλλος, εἰ μὴ ἡδιστον εἶη. Max. Tyr. disert. 3. al 33. n. 5.

(2) S. 1. p. q. 5. a. 4. ad 1. «Pulchra enim dicuntur quae visa placent.» Que la palabra *placent* tiene aquí el sentido que le hemos dado en la traducción, pruébalo la que despues sigue (sensus) *delectatur*.

(3) S. 1. 2. p. q. 27. a. 1. ad 3. «Ad rationem pulchri pertinet quod in ejus aspectu, seu cognitione quietetur appetitus. . . Ita quod. . . pulchrum dicatur id ejus ipsa apprehensio placet.» Convienen con la primera proposición las palabras S. 1. p. q. 5. a. 6. c. extr. «Id autem quod terminat motum appetitus ut *quies* in re desiderata, est *delectabile*».

IV.

Conceptos de la Etica que ilustran esta doctrina y ayudan á su inteligencia. Amor perfecto é imperfecto. El primero puede ser absoluto ó relativo. Ambos traen consigo placer. Razones que deben guiarnos en la investigación relativa á la esencia de la belleza.

9. Si ahora queremos conocer cuál sea la esencia de la belleza y cuáles sus elementos, deberemos indagar la razón del atractivo que ella tiene para nosotros, el por qué de aquel gozo que nos causa la contemplación de las cosas hermosas. Antes, sin embargo, de proceder en esta investigación, conviene recordar algunas nociones de filosofía moral acerca del amor, sus especies y propiedades.

Santo Tomás define el amor en general: «La complacencia en el bien» (1). Distingúense dos amores, uno perfecto, y otro imperfecto. El amigo ama al amigo no por el deleite ó interés personal que de él puede venirle, sino por las excelencias de que le considera adornado: este es amor perfecto. El comerciante por el contrario ama el dinero no por la intrínseca excelencia de éste, sino porque lo mira como un medio para sus ganancias, y por consiguiente para llevar una vida cómoda y tranquila; en una palabra, porque el dinero le produce utilidad

(1) Complacentia boni. S. 1. 2. p. q. 25. a. 2.

y deleite: este es amor imperfecto. Podemos por tanto concebir y distinguir dos especies de amor. El amor perfecto (llamado amor de benevolencia, *amor benevolentiae*) es la complacencia que nace de considerar en un objeto lo que es en sí, las excelencias que le son propias; por el contrario, el amor imperfecto (amor de concupiscencia, *amor concupiscentiae*) es la complacencia en un objeto originada de considerar las ventajas ó deleite que nos trae.

Amor de benevolencia es por consiguiente el que tiene y debe tener el hombre de sí mismo. Cuando este amor se ordena á otro hombre, si por ventura el que ama es correspondido por el amor del amado, y este amor es conocido de entrambos, lleva el nombre de amor de amistad (*amor amicitiae*).

10. Al amor perfecto y al imperfecto los hemos considerado hasta aquí como dos especies de un mismo género; y así deben en efecto ser considerados segun la noción que nos dá Santo Tomás del amor en general, de la cual hemos partido. Pero no pocas veces suele entenderse bajo el concepto genérico de amor la especie más excelente de él, ó sea el amor perfecto. Así el mismo Santo Tomás dice en otro lugar: «Amar es querer bien á alguno» (1), refiriéndose á Aristóteles (Retórica, lib. 2, cap. 4,) donde se lee:

(1) Amare est velle alicui bonum, S. 1. 2. p. q. 26. a. 4.

«Consiste por consiguiente el amor en querer para alguno lo que tenemos por bueno, y cierto en razon de él y no por respeto ninguno hácia nosotros; y en movernos á procurarle ese bien cuanto sea de nuestra parte» (1). Entendiendo el amor en este sentido riguroso, puede definirse: «complacencia en un objeto por el objeto mismo;» y en este caso resulta claro que aquella complacencia que procede del respeto á nuestra utilidad ó deleite, no es sino una sombra del amor, á la cual puede llamarse con más exactitud concupiscencia (*concupiscentia ἐπιθυμία*), ó tambien amor impropriamente dicho por oposicion al amor propriamente dicho ó perfecto.

11. Que el amor de amistad solo puede darse entre dos seres racionales, no hay para qué advertirlo. Lo mismo puede decirse del amor de benevolencia que no implica ser correspondido, el cual tampoco puede referirse propia y directamente sino á las personas, y nunca á seres impersonales. Con todo, seria un error deducir de aquí que los últimos solo pueden ser objeto del amor impropio de concupiscencia. Un artista, un escritor ama sus obras, porque son el fruto de su ingenio; un amigo ama el retrato de su amigo; un buen hijo tiene en honrosa estima un recuerdo que al morir le dejára su padre, ama la alhaja

(1) Ἔστω δὴ τὸ φιλεῖν τὸ βούλεσθαι τινι ἢ οἶσται ἀγαθὰ, ἐκείνου ἕνεκα, ἀλλὰ μὴ αὐτοῦ, γὰρ τὸ κατὰ δύναμιν πρακτικὸν εἶναι τούτων. Arist. Rhet. 2. 4.

que usaba, aunque no sea sino una modesta cajita, aunque no tenga valor alguno: ¿podrá decirse que tal amor es impropio ó de concupiscencia? Ciertamente que tampoco es amor perfecto, amor tomado en toda la extension y en el primer sentido de la palabra; pero de él nace, como de su raíz, y por el contrario, con el amor de concupiscencia no tiene conexión alguna.

Los teólogos, cuando tratan de los santos y de sus imágenes y reliquias, distinguen dos maneras de veneración: una veneración absoluta, y otra relativa. Las virtudes que constituyen la razón y el objeto de nuestra veneración, son propias realmente de los santos, por lo cual la veneración que les tenemos es absoluta (1). Por el contrario, las reliquias é imágenes de los santos, consideradas de por sí nada tienen que exija nuestra veneración. Pero las primeras dicen una relación moral á los santos, y las segundas los representan: y bajo uno y otro concepto son y deben ser respectivamente objeto de nuestra veneración, como la que se debe á los santos mismos, no absoluta, sino relativa. En otros términos, nuestra veneración se dirige de un modo próximo é inmediato á las reliquias é imágenes de los santos, pero no se detiene en ellas, sino sube y se eleva á los que magnificaron á Dios, de

(1) Por supuesto no ha de entenderse que el último término de nuestra veneración pueda ser otro que la fuente de todas las perfecciones criadas, Dios mismo.

cuyo número fueron los que por medio de imágenes ó reliquias se nos ponen delante de los ojos. Veneramos pues á las reliquias é imágenes, mas no por ellas mismas, sino únicamente por su relación y respeto con las personas dignas de nuestra veneración.

Apliquemos ahora esta distinción al amor perfecto. Las cosas desprovistas de razón y personalidad pueden ser objeto inmediato de nuestro amor propiamente dicho; si bien este amor será en tal caso relativo, es decir, un amor cuyo último término no es la cosa sino la persona con quien la cosa que la representa, está moral é íntimamente relacionada, como signo de ella que trae á la memoria las dotes de la persona amada; es un amor, decimos, cuyo motivo no es la sustancia irracional en sí misma, sino la relación que ésta tiene con algún ser racional digno de ser amado.

Que el amor propiamente dicho no se refiere exclusivamente á los seres dotados de razón, sino que puede también referirse á las cosas impersonales, es doctrina de Santo Tomás. «El verdadero amor está en que sea querido el bien de alguno en cuanto es bien de este; pues si uno quiere el bien de otro solo en cuanto cede en el de un tercero, su amor no es verdadero amor. Así, por ejemplo, el que quiere que se guarde el vino para irselo bebiendo, ó que viva muchos años algún hombre porque espera reci-

bir de él algun provecho, ese ama al vino y al hombre *per accidens*, y propiamente se ama á sí mismo. Es así que Dios quiere el bien de cada una de sus criaturas, segun que es bien de cada una de ellas, pues quiere que cada cosa sea y permanezca en el bien que le es propio, aunque tambien ordene unas cosas para bien de otras: luego Dios amá verdaderamente no solo á sí mismo sino tambien á otras cosas» (1).

12. Llegamos ahora á una propiedad del amor perfecto, que viene muy bien á nuestro propósito en la presente investigacion. Dijimos antes, que el amor imperfecto nace del deseo de algun provecho ó deleite que esperamos de un objeto; y por el contrario, que el perfecto amor es la complacencia en un objeto por sí mismo, sin consideracion á nuestro propio contento. Mas

(1) Thom. contr. Gent. 1. 1. c. 91. n. 2. Otro lugar hay (S. 1. p. q. 20. a. 2. ad. 3.) que parece contradecir á este, porque en él parece sostener Santo Tomás, que Dios solo tiene amor impropio para con sus criaturas irracionales. De Sylvestris (Ferrariensis) en su escelente comentario á la Summa contr. Gent. desataba esta dificultad ahondando mucho en ella. «Considerandum tertio;» dice entre otras cosas, «quod benevolentia dupliciter accipi potest, scilicet communiter et proprie. Communiter sumpta significat actum voluntatis, quo alicui volumus bonum *quomodocumque*, ut est ejus; proprie autem sumpta significat actum voluntatis, quo volumus *absolute* bonum alicui *tantum*, ut est ejus bonum..... Dicitur ergo tertio, quod Deus irrationalia amat amore benevolentiae communiter dicto; vult enim eis eorum bonum, in quantum est eorum bonum, quum sit eorum causa. Dicitur quarto, quod ea non amat benevolentia proprie dicta, quia non vult eis bonum suum ut est *tantum* eorum bonum, sed etiam bonum eorum in bonum aliorum ordinat.» (Ferrariensis. super c. 91. 1. 1. contr. Gent.) Aquí tenemos justamente nuestra distincion del amor propiamente dicho en absoluto y relativo.

no se infiera de aquí que este último amor no está enlazado con el deleite ó que no produce deleite. ¿Quién ignora que la amistad es una cosa no ménos dulce que útil? El simple amor de complacencia está necesariamente enlazado con el deleite, y atendida su naturaleza no es posible concebirlo sin él, bien que mientras la relacion entre el deleite y el amor de concupiscencia es la de la causa (*causa finalis*) al efecto, la que media entre el amor perfecto y el deleite, es inversa, porque aquí el amor es la causa del deleite. El amor verdadero engendra deleite; y el amor impropio lo busca.

El lugar eminente que ocupa esta tesis en nuestra teoría, nos obliga á ilustrarla más para establecer en los ánimos el imperio de la verdad que contiene. San Agustín dice en términos absolutos: «Gozar es amar una cosa por sí misma» (1). Del mismo modo expresa el sutil Escoto en la cuestion sobre la esencia de la felicidad eterna la idea de que el gozo no es otra cosa sino el amor perfecto, el amor de benevolencia (2). Cuando se trate expresamente del amor y del gozo del *sumo bien* sostendremos esta idea.

(1) Frui est amore alicui rei inhaerere propter se ipsam. De doct. chist. 1. c. 4.

(2) Velle est duplex in genere: aut propter volitum sive propter bonum voliti, aut propter volentem vel propter bonum volentis; primum velle dicitur esse amoris amicitiae, secundum amoris concupiscentiae: et solum primum velle est frui, quod est amore inhaerere propter se, scilicet amatum. Scot in IV. dist. 49. q. 5.

Pero en general será necesario contraer la proposición, ó más bien, determinar más su expresión diciendo: «El amor de benevolencia es por su naturaleza inseparable del gozo; todo acto de amor de benevolencia es bajo cierto respecto un placer.» Pallavicini (1) trae á este propósito una prueba eficacísima aunque extremadamente sencilla. El amor de benevolencia, dice el sábio Cardenal, se funda siempre en una ó más excelencias que advertimos en las personas amadas. Ahora bien, estas excelencias cuyo conocimiento es necesario para que nazca el mismo amor, son justamente con respecto á nosotros la causa del deleite; porque la naturaleza del amor de benevolencia exige que miremos los bienes de la persona amada como nuestros propios, que los queramos y nos alegremos de ellos cual si fueran nuestros. Pero ¿qué otra cosa es el gozo sino el contento, el reposo de una tendencia nuestra mediante la presencia y la posesión real del bien que amamos? (2) Por consiguiente, así como el acto del amor de benevolencia no puede darse sin una excelencia ó perfección positiva en cuya posesión vemos á alguna persona (ó al ménos creemos verla), así también es inseparable de este acto el gozo, el contento en el bien de la persona misma (3).

(1) Del bene 1. 1. c. 39.

(2) Quid est aliud quod dicimus frui, nisi praesto habere quod diligis? Aug. de morib. Eccles. cath. 1. c. 3. n. 4.

(3) Esta misma verdad nos enseña también Santo Tomás; aunque

A esta prueba de Pallavicini juntemos otra muy breve sacada del concepto de gozo. Gozar (ó acaso más exactamente, cosa que produce gozo) es, según el filósofo, «la actividad no impedida, libre, de toda potencia natural» (1). Ahora bien, actividad no impedida es el amor de benevolencia con relación á las excelencias ó perfecciones en que estriba. Cuando estas son positivas, constituyen no un bien deseado, futuro, sino un bien presente; el amor, operación propia de la fuerza expansiva, no contrariado bajo este aspecto por cosa alguna, el amor, decimos, no impedido es por consiguiente inseparable del gozo (2).

no en términos tan explícitos. «Amor praecipua causa delectationis est» S. 1. 2. p. q. 32. a. 6. c. extr., y lo mismo se repite al artículo 7. *Contra est.* En el art. 5. de la misma cuestión leemos sin embargo: «Operatio alterius est delectationis causa..... in quantum ipsae operationes aliorum, si sunt bonae, aestimantur ut bonum proprium propter vim amoris, qui facit aestimare amicum quasi eundem sibi.» Lo dicho aquí de la *operatio alterius* se aplica por la misma razón en general á *cualquiera otro bien* de la persona amada, dice terminantemente el Santo Doctor (ad 2).

(1) Δεχτέον, (τὴν ἡδονὴν εἶναι) ἐνάργειν τῆς κατὰ φύσιν ἕξεως ἀνεμπόδιστον. Arist. Ethic. Nicom. 7. c. 13. med. Santo Tomás cita este pasaje, y lo traduce así: «Delectatio est operatio connaturalis, non impedita.» S. 1. 2. p. q. 32. a. 1.

(2) Para confirmar nuestra tesis, cuya recta inteligencia es de gran importancia en otras cuestiones, citaremos el siguiente pasaje de Leibniz: «Aimer, est être porté à prendre du plaisir dans la perfection, bien, ou bonheur de l'objet aimé. Et pour cela on ne considère et ne demande point d'autre plaisir propre que celui-là même, qu'on trouve dans le bien ou plaisir de celui qu'on aime..... L'amour de bienveillance est le sentiment qu'on a pour celui, qui par son plaisir ou bonheur nous en donne. L'amour de concupiscence nous fait avoir en vue notre plaisir, l'amour de bienveillance celui d'autrui mais comme faisant au plutôt constituant le nôtre; car s'il ne re-

Es claro, que lo **que** aquí hemos afirmado en general del amor **propriamente** dicho ó de benevolencia, no es **ménos** cierto respecto del amor que antes llamamos **relativo** (11). Tal retrato despierta en nosotros **el** recuerdo de la persona que es objeto de **nuestro** amor, reproduce á nuestros ojos la **idea** de sus cualidades, el sentimiento de su **amabilidad**: luego el amor que tenemos á esta **persona** recibe de esta suerte nueva vida en **nuestro** ánimo, á quien asimismo visitan con el amor **el** contentamiento, el gozo, ¿Nos causaria tanta **pena** la pérdida del retrato de un amigo, ó el **ver** destruido un signo cualquiera que nos **hiciese** presente la memoria de un bienhechor, si su **posesion**, si su aspecto, no nos deleitase? Ya **vimos** antes que Dios ama verdaderamente, **segun** Santo Tomás, aun á sus criaturas irracionales: estas mismas criaturas, añade el Santo **expresamente**, son para el mis-

jaillissait pas sur nous en **quelque** façon, nous ne pourrions pas nous y intéresser, puisqu'il est **impossible**, quoi qu'on dise. D'être détaché du bien propre. Et voilà **comment** il faut entendre *l'amour désintéressé* ou non mercenaire, **pour** en bien concevoir la noblesse et pour ne point tomber cependant dans le chimérique.» (Nouveaux essais sur l'entendement humain, 1.2 chap. 20, §. 4.) Este mismo concepto repite Leibniz en el «*Sentiment sur le livre de Mr. l' Archevêque de Cambrai et sur l'amour de Dieu désintéressé*». Fenelon y sus secuaces olvidaron en su **defensa** del amor desinteresado, que no porque el amor traiga consigo **deleite**, deja de ser perfecto y **propriamente** dicho. «Interrogo, dice **San** Agustín, *utrum ames justitiam: respondebis, Amo. Quod non responderes veraciter, nisi te aliquatenus delectaret. Non enim amatur nisi quod delectat.*» Serm. 159. al 17. c. 3.

mo Dios objeto de gozo, y lo son cierto por el amor que les tiene (1).

13. *Nihil volitum nisi cognitum*, dice un axioma conocido de todos. Toda direccion de la fuerza expansiva presupone el ejercicio de la cognoscitiva; á esta toca aprehender el objeto y las propiedades de él que son causa del deseo, del amor, de la alegría ó del temor, del ódio y de la tristeza, y solo por efecto de aquella aprehension pueden nacer estas afecciones de la virtud apetitiva. Todo el mundo sabe que el gozo de la amistad se experimenta muy principalmente con la compañía y el trato íntimo y recíproco de los amigos. La razon de esto es, segun Aristóteles (2), que solo con este trato y sobre todo con esta compañía se alcanza el vivo conocimiento y la plena certidumbre de las partes excelentes de la persona amada, de cuya realidad y valor se originá la suavidad propia de la amistad. No diferente de la relacion entre la amistad y el conocimiento de las excelencias del amigo, es la que media entre el conocimiento del bien en general y el amor de benevolencia y el deleite que de él procede. Para que sea actual este deleite, actual tiene que ser el conocimiento de las dotes que son objeto de la benevolencia y causa del gozo; si este ha de ser colmado, ó al ménos lleno y perceptible, por fuerza no podrá ser oscuro ni incier-

(1) Contr. Gent. 1. 1. c. 90. n. 4. Tambien bajo el n. 61. hácia el fin.

(2) Et hic Nicom. 9. c. 9 extr.

to, sino cierto, **claro** é inteligible el conocimiento del bien, y su **aspecto** tendrá que ser vivo y luminoso. Cuanto **más** visiblemente se muestran las perfecciones **del** objeto amado, cuanto más clara sea la luz **en** que se ofrezcan á los ojos del alma, tanto será **mayor** el ímpetu del deleite; y por el contrario, **si** el conocimiento que tenemos de ellas es **imperfecto**, poco **claro**, el objeto á que pertenecen, **escitará** todavía nuestra benevolencia, pero el deleite que con ella se junta, será por extremo **débil** y por lo tanto imperceptible. La condicion **necesaria** del gozo, su principio psicológico más **próximo** es el **aspecto**, la intuición, el **claro** conocimiento de un objeto amable y de sus **excelencias** respectivas (1).

14. Volvamos **ahora** á la belleza. De lo que hemos dicho sale **una** conclusion. ¿Son las cosas que llamamos **bellas**, objeto siempre de nuestro amor perfecto, y **excitan** segun su naturaleza este amor, ora **absoluto**, ora **relativo**? Pues en tal caso tenemos **derecho** á mirar sus propiedades como **razon** del placer que nos produce siempre su **aspecto**. Esto supuesto, podríamos explicar **lógicamente** la belleza de las cosas partiendo de la **propiedad** en cuya virtud nos parecen amables y nos **complacen** por sí mismas, en cuanto ésta **complacencia** que hallamos en ellas, cuando las **consideramos**, es la **razon** del gozo.

(1) Pallavicini, del bene. I. 1. c. 40. 42.

que experimenta el ánimo. Pero no desenvolvamos antes de tiempo nuestra indagacion.

V.

La segunda propiedad de la belleza es el atractivo que tienen para nuestro corazon los objetos en que la percibimos. La belleza nos mueve á amar tales objetos con amor perfecto.

15. Quizá pudiéramos creernos dispensados de probar esta proposicion, al ménos cuanto á su primera parte; porque que las cosas bellas cautivan nuestro corazon y solicitan nuestro amor, es para todos una verdad esperimental no ménos conocida que el otro efecto de que antes hablabamos, á saber: que su contemplacion nos causa gozo. La pregunta antes referida (8), que hizo el otro á Aristóteles, segun Diógenes Laercio, refiérela tambien Stobeo en estos términos: «¿Por qué amamos las cosas bellas?» A lo que respondió el filósofo, que solo los ciegos pueden hacer semejantes preguntas (1). Lo que sobre este punto nos toca probar, es, que lo bello es propiamente objeto de nuestro amor de benevolencia; que el efecto inmediato, próximo del aspecto de la belleza es, por lo que á nosotros toca, el amor; que por consiguiente la belleza de las

(1) 'Αριστοτέλης ἐρωτηθεὶς διὰ τί τῶν καλῶν ὁ ἔρωσ; «τοῦλοῦ» εἶπεν «ἡ ἐρώτησις». Io. Stob. Florileg. 65. n. 14. (Ed. Meineke vol. 2. p. 404.)